



NOMBRE DEL TRÁMITE:	INSERCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO
REQUISITOS:	Acta debidamente apostillada por la Secretaría del Estado donde se llevó a cabo el registro
	Traducción al español (en caso de ser necesario) por el centro de idiomas de la UAZ o perito autorizado
	Acta(s) de nacimiento original y de expedición recientes (del) los padre(s) que sea(n) mexicano(s) por nacimiento
	Comprobante de domicilio (nacional) de los padres
	Identificación oficial con fotografía del interesado o de quien realice el trámite
	Pago de derechos en la recaudación de rentas (independiente de los derechos que se deban cubrir al municipio)
	En caso de que se presente persona distinta a los padres el apoderado deberá estar autorizado por medio de carta poder simple ante dos testigos y presentar copia de identificación (quién otorga quién acepta y testigos)
	En caso de que el registrado sea mayor de edad deberá presentarse con dos testigos y copia de su identificación
	Todos los documentos en original y dos copias tamaño carta
COSTO (2014):	\$440.00